



RIO GALLEGOS, 17 de Abril del 2006

**VISTO:**

El Expediente N° 60.258/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita la autorización para la realización del curso "Introducción a la práctica de la Filosofía con Niños" cuya responsable es la Lic. Andrea B. PAC y se llevará a cabo los días sábados en CINCO (5) encuentros semanales consecutivos, a partir del día 29 de Abril del 2006, con un total de VEINTE (20) horas reloj;

QUE los objetivos generales del curso son formar una comunidad de investigación sobre los aspectos lógico – argumentativos, procedimentales, sociales y pedagógicos del diálogo y la investigación, contribuir a la reflexión sobre la propia práctica de la docencia y sobre la posibilidad de enriquecerla mediante la práctica de la filosofía y la discusión e incorporación de sus fundamentos teóricos;

QUE la mencionada actividad está destinada a docentes de E.G.B. en todos sus niveles y estudiantes de la carrera de Profesorado de E.G.B., docentes de Nivel Inicial, Estudiantes de la Carrera Profesorado en Nivel Inicial, docentes de Filosofía del Nivel Polimodal, estudiantes de la carrera Filosofía, docentes del Nivel Polimodal, estudiantes de carreras de Profesorados, docentes de Didáctica de la Filosofía y público en general;

QUE se sugiere un arancel de PESOS TREINTA (\$ 30,00) para asistentes externos, PESOS VEINTE (\$ 20,00) para el personal de la U.A.R.G. y el otorgamiento de CINCO (5) becas para alumnos;

QUE la Secretaría de Extensión ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del curso "Introducción a la práctica de la Filosofía con Niños" cuya responsable es la Lic. Andrea B. PAC, a llevarse a cabo los días sábados en CINCO (5) encuentros semanales consecutivos, a partir del día 29 de Abril del 2006, con un total de VEINTE (20) horas reloj y fijar un arancel de PESOS TREINTA (\$ 30,00) para asistentes externos, PESOS VEINTE (\$ 20,00) para el personal de la U.A.R.G. y el otorgamiento de CINCO (5) becas para alumnos;

**POR ELLO:**

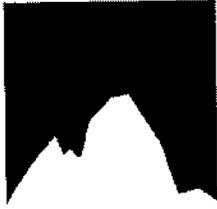
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la realización del Curso "Introducción a la práctica de la Filosofía con Niños" cuya responsable es la Lic. Andrea B. PAC, a llevarse a cabo los días sábados en CINCO (5) encuentros semanales consecutivos, a partir del día 29 de Abril del 2006, con un

///



110



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

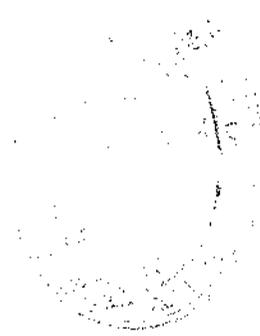
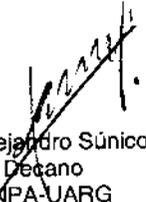
///-2-

total de VEINTE (20) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS TREINTA (\$ 30,00) para asistentes externos, PESOS VEINTE (\$ 20,00) para el personal de la UARG y el otorgamiento de CINCO (5) becas para alumnos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de Administración, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Sub-Dirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

  
  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

110